

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8132** *M.FLORIT Y A.RIUDAUVETS, S.C.P.*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Civil Particular en Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Asamblea General de la Sociedad "M.FLORIT Y A.RIUDAUVETS, S.C.P.", en sesión celebrada con carácter universal el 1 de octubre de 2019, ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose simultáneamente el Balance de transformación cerrado en fecha 30 de septiembre de 2019, los nuevos Estatutos Sociales, la modificación de la denominación social por "RIUDAFLOR, S.L." y la asignación de las participaciones sociales a los socios.

Alaior, 30 de octubre de 2019.- Los Administradores solidarios, María Florit Esbert y Antonio Riudavets López.

ID: A190062316-1